



(Redacción, 10/03/2018) **¿Por qué en Actualidad Evangélica no se pueden comentar las noticias?**

No es la primera vez que nos hacen esta pregunta. Hoy se nos ha hecho otra vez y hemos respondido a quien nos la realizó en privado, pero pensamos que quizás sean muchos más los lectores interesados en conocer ese aspecto de nuestra política editorial, por lo que hoy lo explicamos aquí.

Lo primero que tenemos que decir es que, **todo lector habitual u ocasional que desee comentar cualquiera de las noticias de Actualidad Evangélica puede hacerlo sin ningún impedimento, abierta y públicamente,** en nuestras páginas oficiales en las redes sociales,

[Facebook](#)

y

[Twitter](#)

, donde

interactuamos a diario con 5.194 y 2.698 seguidores

, respectivamente, a los que se van sumando nuevos amigos, lectores y suscriptores cada día.

Y desde hace unos años también

[estamos en Ivoox](#)

, donde pueden escucharse y comentarse todos nuestros contenidos de radio en podcast.

Creemos que a través de estos medios, donde publicamos a diario **todas** nuestras noticias y artículos de opinión, **garantizamos de forma adecuada y suficiente la participación de todo aquel que desee comentar, matizar o criticar las noticias y artículos** de su preferencia (o de su discrepancia), a la vez que compartir con sus contactos las que más les gusten o interesen. El único límite que ponemos es, **el debido respeto y responsabilidad** en el uso de esos recursos de participación.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN GARANTIZADA

Esta semana, el 9 de marzo de 2018, **se cumplieron exactamente 7 años** desde aquel 9 de marzo de 2011 cuando

[Actualidad Evangélica](#)

vio la luz, de forma simultánea con sus páginas “hermanas” en las redes sociales. Siete años en los que, cada día, lectores de distintas partes del mundo hispanohablante nos han seguido, han comentado y han replicado miles de nuestras noticias y artículos con absoluta libertad.

Nos complace poder decir que, de esos **miles de lectores** que han participado con sus comentarios, **solo a seis de ellos**, hasta la fecha, hemos tenido que bloquearlos por contravenir claramente nuestros criterios editoriales y éticos y, en algunos casos, **sólo después de darles reiteradas oportunidades de corregir su actitud**. ¡Ojalá que esto siga siendo así y que tener que bloquear a un seguidor desubicado sea un extremo al que no tengamos que recurrir nunca más!

¿POR QUÉ NO EN LA WEB?

Entonces, si estamos abiertos a comentarios, incluso críticos, ¿por qué no permitirlos también en la web?

Básicamente, por un par de buenas razones.

Nuestra política editorial es manifiestamente contraria a la participación

Una, la que ya hemos comentado: creemos que todo aquel que lo desee puede comentar con libertad todas nuestras publicaciones a través de las redes sociales. Permitir comentarios al pie de las noticias, por otra parte, **no es necesariamente una garantía de mayor libertad de expresión ya que casi siempre son moderados por el editor**, que los elimina o publica según sus propios criterios editoriales.

Dos, porque **no creemos necesario duplicar** ese *ágora* virtual y nos parece **mejor estrategia concentrar** los comentarios en un solo lugar.

Tres, porque Actualidad Evangélica, como se sabe, no es un medio de comunicación privado, sino **un medio institucional**, órgano de comunicación oficial de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) y **su labor se desarrolla como un servicio público, sin fines de lucro.**

Normalmente, las webs que permiten comentar sus **noticias no lo hacen por garantizar la libertad de expresión, sino para fidelizar usuarios y conseguir aumentar sus accesos (usuarios/páginas vistas/visitas) y resultados estadísticos**

, que son la **información esencial para rendir cuentas a sus patrocinadores**

. Actualidad Evangélica no tienen ninguna **política comercial**

, ni tiene como prioridad sumar número de seguidores/clientes. Su prioridad y primera aspiración es ofrecer un servicio informativo útil y con la mayor excelencia, dentro de nuestras modestas posibilidades.

Cuatro, y muy importante: las redes sociales **nos permiten, mejor que otras opciones, la identificación de los participantes** en el debate o la opinión.

Nuestra política editorial es manifiestamente contraria a la participación anónima

de internautas que muchas veces, bajo el manto de impunidad que les ofrece un seudónimo,

hacen

abuso

(no uso) de la libertad de expresión para, insultar, calumniar, difamar y agredir, a personas e instituciones respetables

, a las que hacen objeto de su discurso de odio. Estos son, dicho sea de paso, la **verdadera amenaza**

para el derecho a la libertad de expresión.

Dicho todo esto y, aprovechando la ocasión de nuestro 7º Aniversario, **deseamos agradecer a todos nuestros fieles lectores y amigos**

que nos han acompañado en todos estos años, por honrarnos con su interés y con sus comentarios, ¡siempre bienvenidos!

Y por muchos años más, si Dios lo permite.

Actualidad Evangélica - Madrid, 10 de marzo de 2018.-

Síguenos en la web o en las redes sociales:

<https://www.actualidadevangelica.es/>

<https://www.facebook.com/noticias.ferede/>

https://twitter.com/actualidad_evan

http://www.ivoox.com/escuchar-audios-jorgehfb_al_2673594_1.html